



REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1585

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	11	29

Fecha:29 de noviembre de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Marcela Castañeda	
Identificación:43203172	Dirección:CR 48 # 25B SUR 12 OFI 204
Tel fijo:4484857 Celular:3234652988	E-mail:analista3@alderecho.net
Ciudad: La unión, SUCRE	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:No registra	
Descripción:Medellín, Octubre de 2016 RADICADO DE INGRESO: Señores Rentas Departamentales Hacienda Departamental Gobernación de Risaralda Cordial saludo, Asunto: Derecho de Petición (artículo 23 C.P.C.). Actuando en nombre de ALDERECHO identificado con NIT: 900241551-5 autorizado legalmente por GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA, identificado con NIT: 860.029.396-8, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente: Realizar el cambio de información del propietario actual del vehículo con placa PFH596, el propietario actual es CORTES OCAMPO ALVARO. La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones: En la consulta y validación de la información relacionada con el vehículo en mención, en el organismo de tránsito de Pereira que pertenece a su departamento. La confirmación que el propietario actual, es el señor(a) CORTES OCAMPO ALVARO, verificado con la expedición del certificado de tradición y libertad de vehículo, el cual lo legitima como el titular del derecho real de dominio del vehículo. Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos: ? Certificado de tradición y libertad del vehículo. ? Copia del poder otorgado por GMAC. Agradezco su colaboración, Nota: La respuesta a esta petición y confirmación del cambio de información puede otorgada por correo físico o medio magnético, a las direcciones relacionadas a continuación. Notificaciones: Calle 35 a # 66a-93 Conquistadores-Medellín-Antioquia Tel: (4) 4 48 4857 dirproyectos@alderecho.net Paola Roldan Navarro C.C.32.298.205	
Anexos:	
pfh596 certificado tradicion.pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO